

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 42

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con veintidós minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Carlos Galaverna y Mirta Gusinky.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

"FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN Y OFRECIMIENTO DE LAS PRUEBAS - JUICIO POLÍTICO AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, JOSÉ ENRIQUE GARCIA AVALOS", de conformidad a lo que establece el Artículo 4º de la Resolución N° 825 dictada por la Honorable Cámara de Senadores en fecha 30 de julio de 2015.

La Presidencia solicita a los señores Senadores ponerse de pie para prestar el Juramento de rigor conforme a la Resolución N° 825, artículo 4º, de la Cámara de Senadores a fin de que se constituya en Tribunal, que de inmediato es acatado por el pleno.

Inmediatamente y conforme a la Resolución N° 242 de fecha 31 de octubre de 2018, emanada por la Cámara de Diputados, se procede vía Presidencia a la toma de razón en observancia a lo que prescribe el artículo 1º inciso d), donde consta la designación de los señores Diputados Nacionales Ramón Romero Roa, Celeste

Amarilla Vda. de Boccia y Hernán David Rivas quienes quedan acreditados para formular la acusación y ofrecer las pruebas de las que intente valerse.

Acto seguido la Presidencia informa al Cuerpo que fueron designados como representantes de la defensa los doctores Álvaro Arias, Paola Adriana Villalba Pomata, Guillermo Weiler Pérez y Rafael Gorostiaga Saguier, quienes quedan acreditados debidamente para este juicio político.

A continuación la Presidencia concede el uso de la palabra a los Diputados Ramón Romero Roa, Celeste Amarilla Vda. de Boccia y Hernán David Rivas miembros integrantes designados por la Cámara de Diputados quienes ofrecen la presente acusación ante la Honorable Cámara de Senadores de la Nación constituida en Tribunal, en contra del Contralor General de la República, José Enrique García Ávalos, por mal desempeño de sus funciones.

La Presidencia solicita a los señores Senadores Víctor Bogado, Zulma Gómez, Blanca Ovelar, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías, a ponerse de pie para prestar el Juramento de rigor, atendiendo que los mismos se encontraban ausentes en la sesión en el momento del juramento. Inmediatamente es acatado por los mismos.

Concluido el libelo acusatorio, la Presidencia manifiesta que se corre traslado de la acusación y de los documentos presentados por la parte acusadora a la parte acusada, por la Honorable Cámara de Diputados emplazándola para que formule su defensa y ofrezca las pruebas de las que intente valerse conforme a lo establecido en el artículo 4º inciso c) de la Resolución N° 825/15, el próximo martes 23 de abril a las diez horas.

Siendo las diez horas con treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –